



Turquía

PUNTAJE DE LA POLÍTICA



¿Qué tan transformadoras de género son las políticas nacionales de Turquía que se enfocan en involucrar a hombres y niños?



MenEngage Alliance

working with men and boys for gender equality

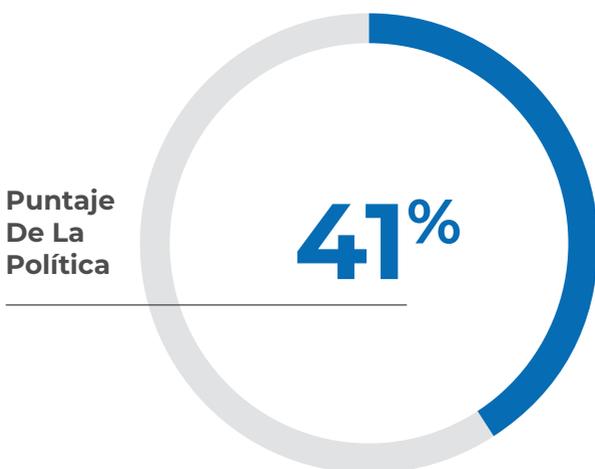
fJ FemJust
Feminist Solutions towards Global Justice

Una reseña sobre la **política nacional** de Turquía:

Plan Nacional de Acción para Combatir la Violencia contra las Mujeres

Puntaje de la política:

El contenido de la política es en muchos sentidos audaz y transformador. Aún así, la evidencia en torno a su implementación muestra un fuerte contraste entre la política y la práctica. Al mismo tiempo, hay señales de importantes deficiencias respecto a la transparencia, el involucramiento del público y la consulta con los grupos constituyentes clave. Estos factores se ven reflejados en la puntuación general de la política del 41%.



Este documento forma parte de una serie de reseñas de políticas, desarrolladas en colaboración entre FemJust y la Alianza MenEngage.

Entérate más acerca de la metodología utilizada para esta reseña, y de cómo puedes utilizarla para la rendición de cuentas de legisladores e instituciones encargadas de la implementación de políticas, a nivel nacional e internacional, en menengage.org/advocacy.

Esta política fue analizada independientemente, de acuerdo a un marco metodológico que la evalúa según una serie de criterios. Se recolectaron datos cualitativos y cuantitativos de entrevistas, reseñas de documentos y resultados de encuestas.

Entre las personas encuestadas y entrevistadas, se incluyen activistas juveniles, feministas, y LGBTIQ y jóvenes, oficiales de la ONU, y personas del gobierno y del ámbito académico. Para más información sobre la metodología y los resultados detallados de Turquía y de otros países evaluados, en menengage.org/advocacy.

www.menengage.org

ESTA ES UNA
RESEÑA DE LA
POLÍTICA:

**“Plan Nacional de Acción para
Combatir la Violencia contra las
Mujeres”**

FECHAS DE LA
POLÍTICA:

2016-2020

ÁMBITO:

Política nacional de Turquía

POLÍTICA
DESARROLLADA
POR:

**La Dirección General de la
Condición de la Mujer (GDSW) del
Ministerio de Familia, Trabajo y
Servicios Sociales**

¿Cómo se ha analizado esta política?

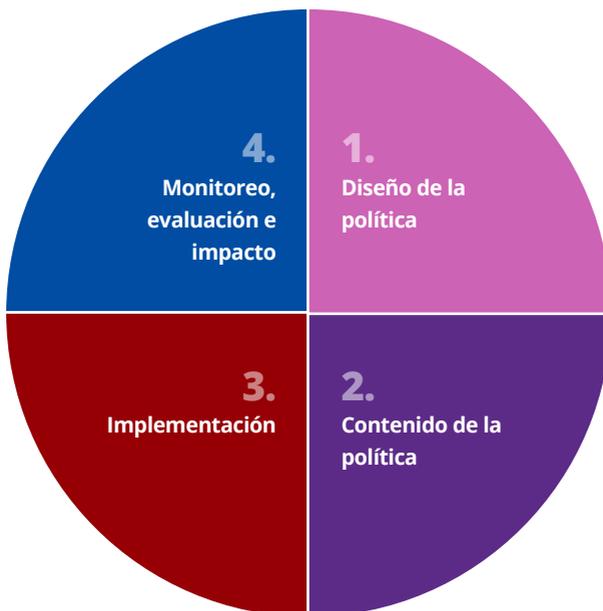
La política se analizó en base a su alineamiento a los siguientes marcos, en todas las etapas de su proceso:

1.
Análisis feminista
interseccional

2.
Enfoque basado
en los derechos
humanos

3.
Modelo
socioecológico

El enfoque de la política respecto al involucramiento de hombres y niños a través de un proceso de política feminista, se evaluó a lo largo de cuatro áreas:



¿Qué hace que una política sea transformadora de género?

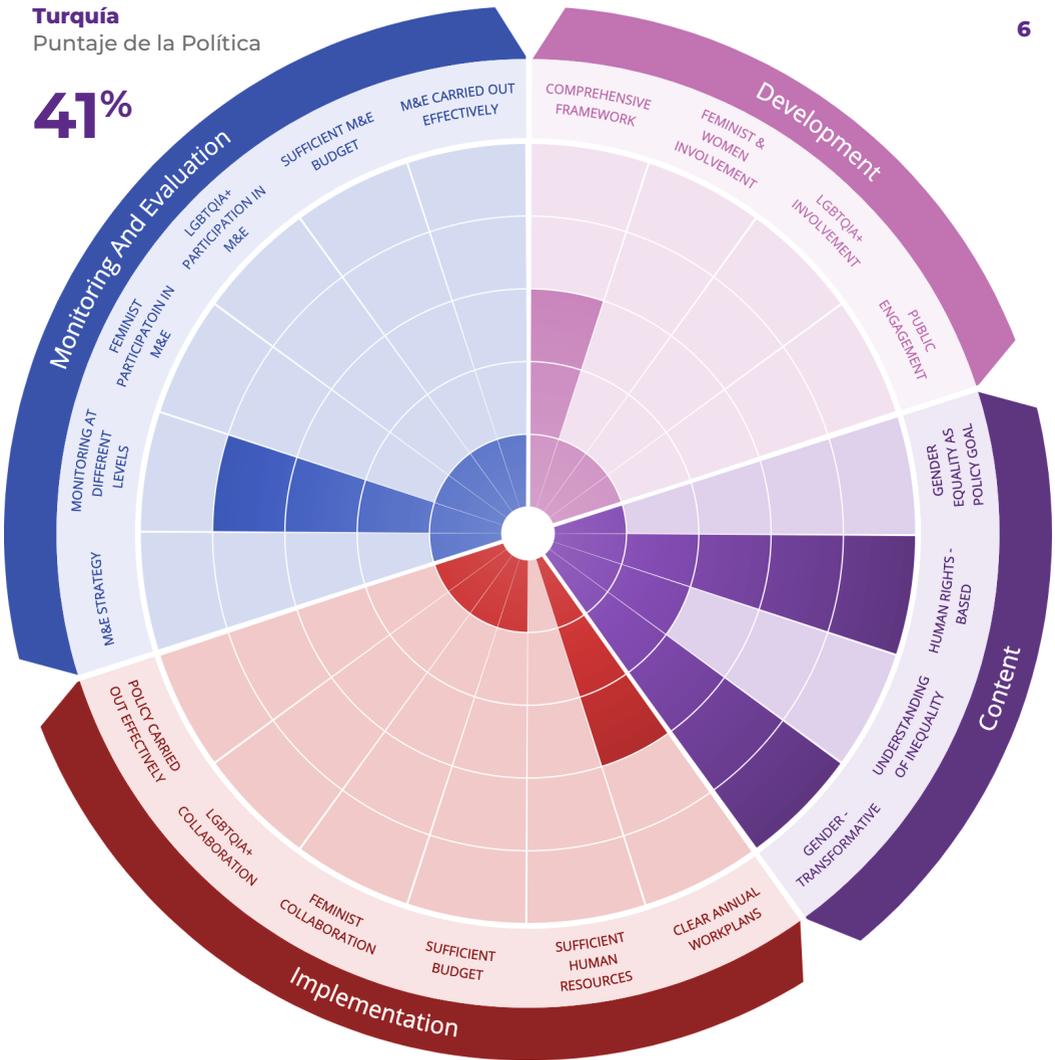
Una política transformadora de género tiene como objetivo: dismantelar normas sociales y de género opresivas y dañinas, crear nuevas normas que apoyen a las personas de todas las expresiones e identidades de género, y redistribuir el poder y privilegio en relación al género y otros asuntos interconectados. También, pone en práctica los principios de derechos humanos de participación, empoderamiento, responsabilidad, transparencia y centralización en quienes se encuentran más afectados y marginalizados, entre otros.

Conceptualiza y analiza apropiadamente el problema en cuestión, por ejemplo, la desigualdad de género, la violencia de género o los resultados adversos en cuanto a salud reproductiva y sexual. Esto incluye identificar los desequilibrios de poder generados por estereotipos y normas de género, y cómo estos se interconectan con otras formas de opresión. No perpetúa normas y estereotipos de género existentes, en su marco, planteamientos o estrategias.

Reconoce el liderazgo de los movimientos feministas y queer, y los involucra significativamente en todas las etapas del proceso de la política, desde el diseño hasta la implementación y evaluación. El corazón de una política transformadora de género es responder a todas las personas que han sido históricamente oprimidas por las normas patriarcales, la discriminación y la violencia, incluidas las niñas, mujeres, trans, personas no binarias y queer.

Cuando una política transformadora de género involucra a hombres y niños, lo hace en función del objetivo de alcanzar la justicia de género en la sociedad, las instituciones políticas y sociales, y el marco político. Son convocados mediante estrategias específicas que les permitan reconocer y dismantelar el poder y los privilegios patriarcales a través un enfoque feminista interseccional. Las estrategias de involucramiento de hombres y niños no operan de forma aislada, sino que forman parte de un marco estratégico integral, en favor de alcanzar la igualdad y transformación de género.

41%



Esta gráfica muestra qué tan fuerte es la política, en términos de prácticas y pensamiento feminista interseccional, a través de 20 criterios de puntuación. Los criterios se agrupan en cuatro áreas, ofreciendo una guía visual rápida de qué tan bien se desarrolló, implementó y monitoreó la política, así como de la fuerza de su contenido. Los puntajes reflejan una exhaustiva evaluación de evidencia y entrevistas, con un marco de puntuación estandarizado.

Más información en www.menengage.org/advocacy



Puntos destacados

- ▲ La política se basa en los derechos humanos de las mujeres, reconoce la desigualdad de género como causa raíz de la violencia contra las mujeres, y admite que las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres son responsables por la violencia contra las mujeres.
- ▲ Se incluyen un número de estrategias de transformación de género que buscan cambiar el conocimiento, las actitudes y los comportamientos de los hombres y niños (por ej., campañas de conciencia); desafiar normas y estereotipos (por ej., intervenciones respecto a roles sexuales dirigidas a los hombres); cambiar los marcos políticos y legales (por ej., enmiendas a leyes básicas para alinearlas con documentos y convenciones internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres, en especial la Convención de Estambul); e iniciativas institucionales (por ej., capacitaciones y seminarios)



Puntos débiles

- ▼ La política solo se ve bien en la teoría. En la práctica, el gobierno ha propuesto retirarse de la Convención de Estambul; demoniza las organizaciones feministas y LGTBQI y las excluye de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas; e impulsa una agenda centrada en la familia que marginaliza los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.
- ▼ Las acciones para implementar la política, o hasta para promover la igualdad de género, han sido débiles o inexistentes. Por el contrario, los esfuerzos recientes han sido funcionales a la protección de roles de género tradicionales y desiguales (por ej., cambios en el plan de estudios de las escuelas, campañas sociales regresivas, y cierres forzados de organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTQI)
- ▼ Aunque la política tiene una estrategia y un marco de monitoreo adecuados, no hay transparencia en torno a los presupuestos o acciones de seguimiento y evaluación de la política.



En el contexto donde se formuló el Plan de Acción Nacional para Combatir la Violencia de Género de Turquía (2016-2020), la igualdad de género es desacreditada y los derechos de las mujeres son atacados.

En 2010, el presidente y ex Primer Ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, declaró públicamente que no creía en la igualdad entre hombres y mujeres. Desde un principio, el Partido para el Desarrollo y la Justicia, al que pertenece, rechazó el concepto de igualdad de género en favor de su interpretación de la justicia de género basada en “la complementariedad de los roles de género”. Recientemente, ha rechazado aún más la noción de género en sí, uniéndose al movimiento de “ideología de género” sucediendo en muchas partes del mundo.



“Cuando la visión política del partido que gobierna se basa en la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres, no podemos hablar de políticas de transformación de género que incluyan a hombres y niños, en esta situación política”.

INFORMANTE CLAVE

¿En qué escenario surgió la política?

El Partido para el Desarrollo y la Justicia (Adalet ve Kalkınma Partisi; AKP) ha estado en el poder en Turquía desde 2002. Su líder, Recep Tayyip Erdoğan, quien fuera Primer Ministro en 2003-2014 y quien ha sido el presidente del país desde 2014, declaró públicamente que no cree en la igualdad entre hombres y mujeres. Desde un principio, el Partido para el Desarrollo y la Justicia, al que pertenece, rechazó el concepto de igualdad de género en favor de su interpretación de la justicia de género basada en “la complementariedad de los roles de género”. Recientemente, ha rechazado además el concepto de género en sí, uniéndose al movimiento de “ideología de género” sucediendo en muchas partes del mundo.

Además de formar el discurso público, el partido ha buscado impulsar una agenda que busca mantener normas de género opresivas y promueve los “valores familiares tradicionales”. En 2011, por ejemplo, el Ministerio de las Mujeres y Asuntos Familiares fue reemplazado por el Ministerio de la Familia y Políticas Sociales, reforma institucional que es considerada altamente simbólica para la introducción de políticas centradas en la familia. El enfoque en la familia le es funcional a dos cosas: enmascarar las masculinidades dañinas e impedir un debate crítico al respecto, y liberar al Estado de su responsabilidad de proporcionar seguridad social transfiriéndola a las familias.

Envalentonado por el éxito del Partido por la Justicia y el Desarrollo, el movimiento antigénero del país ha hablado cada vez más fuerte, desafiando el marco político establecido en relación a los derechos de las mujeres, incluida la ley nacional sobre la violencia contra las mujeres, la ley de pensión alimenticia, y la Convención de Estambul¹, entre otros. El movimiento se

1. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que Turquía firmó en mayo del 2011 y ratificó en marzo de 2012

compone de “organizaciones por los derechos de los hombres”, algunas de las cuales, se cree, son organizaciones no gubernamentales operadas por el gobierno (ONGOG), que plantean que estas políticas victimizan a los hombres y “destruyen a las familias”.

Los líderes políticos por su parte, escuchan y responden intentando retroceder los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en años recientes, han tratado limitar la pensión alimenticia a cinco años; intentado proporcionar amnistía a los hombres condenados por estupro si se casan con sus víctimas; expresado su opinión en contra del aborto, la contracepción y las mujeres que no usan el hijab; y exhortado a las mujeres a tener al menos tres hijos. Turquía cuenta con fuertes movimientos feministas; sin embargo, el contexto actual les obliga a centrar sus esfuerzos en resistir los intentos de erosionar los derechos de las mujeres y simplemente mantener el estatus quo, en lugar de impulsar los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

En su conjunto, el contexto en que se formuló el Plan de Acción Nacional para Combatir la Violencia de Género, es uno donde la igualdad de género es desacreditada y los derechos de las mujeres se encuentran bajo ataque.





¿Cómo se llevó a cabo el proceso de diseño de la política?

La Dirección General de la Condición de la Mujer (GDSW) del Ministerio de Familia y Políticas Sociales (ahora Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales) coordinó la preparación del Plan de Acción. El Plan de Acción afirma que “se preparó con la participación y contribución de las agencias y organizaciones gubernamentales relevantes, organizaciones no gubernamentales y los estudios sobre las mujeres de los centros de investigación de varias universidades...” Sin embargo, informantes clave compartieron que durante el proceso de formulación del Plan de Acción, no se consultó a ninguna organización independiente de derechos de las mujeres que trabaje en contra de la violencia contra las mujeres, ni a ninguna organización que trabaje con los comunidades LGBTQI.

El Plan de Acción también afirma que se tomaron en cuenta informes de evaluación y seguimiento de planes de acción previos, y estudios relacionados, durante el proceso de formulación de la política. Sin embargo, informantes clave compartieron que el gobierno no proporcionó datos sobre los resultados, ni ninguna falta en la implementación de planes de acción previos sobre la violencia contra las mujeres. También compartieron que el gobierno no publicó los resultados de la investigación llevada a cabo en 2016, en relación a la implementación de la ley sobre la violencia contra las mujeres. Esta falta de transparencia, vuelve imposible determinar si el Plan de Acción hizo uso del progreso, las faltas o lecciones aprendidas, de esfuerzos anteriores.



¿Cómo se abordan las masculinidades en el contenido de esta política?

Este Plan de Acción fue precedido por otros dos planes, en los periodos de 2007-2010 y 2012-2015. Se observan algunos avances en el contenido de estos tres planes de acción sucesivos, quizás como reflejo del diálogo en torno a la Convención de Estambul y los estándares que ésta establece. Por ejemplo, el tema de la política se ha expandido con el tiempo, de violencia doméstica, a toda forma de violencia contra las mujeres. Sin embargo, aún no se ha ampliado hasta enfocarse en la violencia de género contra las mujeres, niñas, personas trans y no binarias, y hombres que no se perciben como masculinos u homosexuales. En otro ejemplo, las estrategias para involucrar a los hombres se han extendido desde un enfoque en la rehabilitación de los perpetradores, a una transformación más amplia de las actitudes de los hombres, a través de la televisión, la radio y el contenido impreso.

El Plan de Acción reconoce la desigualdad de género como causa raíz de la violencia contra las mujeres. Basándose en documentos de políticas internacionales, reconoce que las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres son las responsables por la violencia contra las mujeres. Toma en cuenta disposiciones de la Convención de Estambul, el CEDAW, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 y los instrumentos adoptados en sus reseñas, la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros.

Los objetivos principales del Plan de Acción son la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección de las víctimas de violencia. El plan tiene cinco objetivos, relativos a: la legislación, la conciencia pública, los servicios

de protección, los servicios de salud y la cooperación interinstitucional. Las actividades relacionadas al involucramiento de hombres y niños, se integraron como parte de todos los objetivos, por ejemplo:



OBJETIVO 2:

Crear conciencia pública, incrementar la sensibilidad y lograr la transformación mental respecto a la igualdad de género, la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, con el fin de eliminar las actitudes y comportamientos que generan y refuerzan la violencia contra las mujeres”.

ACTIVIDAD 2.3

Con el fin de incrementar la sensibilidad de quienes legislan, toman decisiones, proporcionan servicios y el público en general, la televisión, los programas de radio, así como los materiales audiovisuales e impresos se prepararán y difundirán/distribuirán en cooperación.

ACTIVIDAD 2.4

Se llevarán a cabo actividades para crear conciencia y transformar la mentalidad de los hombres, en el contexto de combatir la violencia contra las mujeres²”.



OBJETIVO 4:

Organizar e implementar servicios de salud para las mujeres víctimas de violencia, su(s) hijo(s) o hija(s), si tienen, y los perpetradores o potenciales perpetradores”.

2. Descripción:

“Los destinatarios son todos individuos masculinos.

Dentro del ámbito de la campaña, se organizarán actividades informativas/programas certificados para todos los grupos masculinos, incluyendo niños, hombres jóvenes y adultos sobre factores que contribuyen a la violencia contra las mujeres, tales como el lenguaje sexista, los roles de género, los comportamientos, la noción de “hombría”. En este marco, la toma de conciencia y transformación mental de los hombres refugiados y discapacitados debe ser tenida en cuenta. Es importante que los anuncios de servicio público incluyan lenguaje de señas, subtítulos y descripción, y que los materiales impresos no sean largos y complejos, sino simples y lúcidos, y que estén disponibles en formato de audio y Braille. Además, también es importante que estos materiales estén disponibles en idiomas de grupos de inmigrantes y refugiados, para que puedan informarse en sus propios idiomas.

Se garantizará que la currícula para la educación en derechos humanos de convictos y detenidos en centros correccionales, también incluya tópicos tales como combatir la violencia contra las mujeres, los derechos de las mujeres, la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y enviar a las niñas a la escuela, etc”.

ACTIVIDAD 4.3

Se establecerán centros de apoyo psicosocial para conducir programas de apoyo y rehabilitación para aquellos perpetradores de violencia a quienes se les ha emitido una orden restrictiva preventiva bajo la Ley nro. 6284, y sus capacidades serán mejoradas.

ACTIVIDAD 4.4

Se llevarán a cabo programas de rehabilitación y terapia especial para los niños o niñas que hayan presenciado o estado en exposición a la violencia, y que tengan inclinaciones hacia la violencia o hayan cometido algún acto de violencia”.



OBJETIVO 5:

Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las agencias/instituciones y sectores relevantes, y formular políticas que garanticen el proporcionamiento de servicios efectivos para combatir la violencia contra las mujeres”:

ACTIVIDAD 5.5

Se conducirán investigaciones que revelen la percepción de los hombres sobre la violencia”.³

Las estrategias incluídas en el Plan de Acción son bastante amplias y tocan muchos aspectos clave del involucramiento de hombres y niños en favor de la igualdad de género. Sin embargo, hubieran sido más sólidas si se hubiese incluido un enfoque explícito en promover las relaciones respetuosas, la

3. Descripción:

“En la conclusión de la “Investigación sobre la Violencia Doméstica contra las Mujeres en Turquía”, que se llevó a cabo en el 2014, se recomienda que el análisis cuantitativo representativo de la situación de Turquía, se lleve a cabo respecto a los comportamientos violentos de los hombres contra las mujeres. Aunque hay abundante información respecto a cómo las mujeres perciben la violencia, y qué experimentan cuando son sujetas a un acto de violencia, en las encuestas se entrevista mayormente a mujeres, y los datos sobre los hombres solo se pueden obtener indirectamente a través de ellas”. Es importante conducir encuestas cuantitativas de hogares en toda Turquía donde los destinatarios sean solamente los hombres, para que el asunto de la violencia contra las mujeres pueda ser considerado desde una perspectiva distinta”.

ruptura de normas y estereotipos de género dañinos, la promoción del entendimiento de los hombres respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la garantía de la igualdad de género en el reparto de las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. Además, el Plan de Acción carece de un enfoque de empoderamiento de mujeres y niñas, para que puedan ejercitar un mayor control sobre sus vidas, particularmente al enfrentarse con la violencia o violencia potencial. Se considera erróneo e ineficaz centrarse en la participación de los hombres y los niños sin empoderar a las mujeres y las niñas.



¿En qué medida se ha implementado esta política?

De acuerdo a los informes del gobierno, se han desarrollado Planes Provinciales de Acción para Combatir la Violencia contra las Mujeres en 81 provincias, con el fin de especificar las responsabilidades de las agencias e instituciones involucradas en combatir la violencia contra las mujeres, a nivel provincial. Los Planes Provinciales de Acción deben complementar el Plan Nacional de Acción y funcionar como herramientas para su implementación y monitoreo, a nivel local. Han incluido “actividades para hombres y niños”, formación y sensibilización de “servidores públicos” y personal militar, y servicios para la rehabilitación de perpetradores de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo a informantes clave, sin embargo, el Estado está haciendo poco por impulsar la igualdad de género. Por el contrario, sus esfuerzos recientes han buscado cambiar los planes de estudios de las escuelas para proteger roles de género tradicionales y desiguales, y establecerlos entre la juventud y las futuras generaciones. La Presidencia de Asuntos Religiosos de Turquía publicó un documento a principios de enero de 2018, que sugería que las niñas podrían casarse a partir de los nueve años, cuando alcanzan la pubertad. En noviembre de 2019, la misma Presidencia lanzó un video al público mostrando a una mujer sirviendo té a su esposo, quien deja su teléfono para hablarle, lo que muchas personas de Turquía pensaron que sugería que si las mujeres se subordinan, los hombres no serán violentos con ellas. El Plan de Acción se compromete a incrementar el número de refugios para mujeres, pero en la práctica no se ha abierto ningún centro nuevo en los últimos dos años. Además, luego del intento de golpe de Estado del 2016, se han cerrado varias organizaciones independientes que trabajan por los derechos de las mujeres y las comunidades LGBTQI, por el estado de emergencia del país.

En 2019, a causa de la creciente incidencia de la violencia contra las mujeres y los resultados de monitoreo del Plan de Acción, se formuló el Plan de Coordinación para Combatir la Violencia contra las Mujeres 2020-2021, con

el fin de coordinar las acciones de varias instituciones responsables de llevar a cabo las acciones contenidas en el Plan de Acción . Posteriormente, el 1 de enero de 2020, el Ministerio del Interior publicó una circular sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres para proporcionar guía a las instituciones públicas respecto a la implementación del Plan de Acción.

La circular se enfoca principalmente en la prestación de servicios a las víctimas de violencia y la capacitación de autoridades del gobierno, tales como policías y personal militar. Los módulos de capacitación existentes no incluyen un análisis crítico del patriarcado y las masculinidades, ni una discusión de su rol en la perpetuación de la violencia contra las mujeres. La circular no hace hincapié en las actividades para involucrar a hombres y niños, para prevenir la violencia contra las mujeres. El rol de los hombres, en este aspecto, se ha reducido a aquel de los perpetradores, con un foco en proporcionar formación para la rehabilitación, incluido el manejo de la ira y el estrés. Esto es desafortunado, ya que las instituciones estatales se enfocarán en implementar la guía de la circular, en vez del Plan de Acción en su conjunto, y aquellas partes que implican una transformación de género se han excluido de la misma. Hacer hincapié en determinadas actividades del Plan de Acción sirve para socavar el resto.

A pesar de las opiniones y acciones del gobierno actual, y no gracias a ellas, los organismos de la ONU, las agencias internacionales de desarrollo, las organizaciones de medios de comunicación independientes y los grupos y organizaciones de la sociedad civil están trabajando para promover la igualdad de género y comprometer a los hombres y los niños con este objetivo. Por ejemplo: la AÇEV (Anne Çocuk Eğitim Vakfı / Mother Child Education Foundation) lleva adelante un programa muy efectivo para involucrar a los hombres en favor de la igualdad de género, mediante buenas prácticas de paternidad, incluyendo las relaciones democráticas, la comunicación saludable y la no violencia. La ONU Mujeres llevó a cabo un proyecto de investigación respecto al matrimonio infantil y el matrimonio forzado, y la percepción de los hombres al respecto. La agencia de prensa independiente Bianet, comenzó unas columnas de opinión semanales llamadas “52 semanas, 52 hombres”, donde los hombres escriben sobre la masculinidad y la violencia.

¿Cómo se financian las actividades y objetivos de la política?

El Plan de Acción no incluye un presupuesto para su implementación, lo que lo vuelve incompleto y sugiere una falta de voluntad política para implementarlo. El presupuesto para el Ministerio de la Familia, el Trabajo y los Servicios Sociales, es uno de los más altos entre los ministerios de Turquía. Sin embargo, la mayor parte del presupuesto se destina a la ayuda social para los grupos más necesitados, como personas con discapacidades, personas viviendo en la pobreza y familias y soldados caídos en la guerra. No se le da prioridad al financiamiento de políticas y programas relativos a los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El presupuesto del GDSW es relativamente bajo y se reduce cada año.



¿Se ha monitoreado y evaluado la política?

El Plan de Acción le encomienda a la GDSW la elaboración de un formato para el monitoreo y la evaluación de la implementación de las actividades. Se le solicita a las agencias e instituciones responsables de implementar partes específicas del Plan de Acción, que preparen y entreguen informes anuales al GDSW utilizando este formato. El GDSW debe compilar estos informes y desarrollar un Informe de Monitoreo Anual, y publicarlo en el sitio de internet del Ministerio de la Familia, el Trabajo y los Servicios Sociales. No se pudo encontrar ninguno de estos informes en el sitio de internet del ministerio, lo que genera dudas respecto a si se prepararon y no se publicaron, o si directamente no se prepararon.

El Comité de Monitoreo de la Violencia contra las Mujeres se compone de representantes de agencias e instituciones, presididas por el Ministerio de la Familia, el Trabajo y los Servicios Sociales y coordinado por el GDSW. El Plan de Acción le asigna al Comité la tarea de reunirse una vez al año, para evaluar el Plan de Acción en base al Informe de Monitoreo Anual. La circular reciente del Ministerio del Interior es el resultado de la última reunión de este comité en noviembre de 2019.

De acuerdo a informantes clave, los ministerios relevantes, las agencias y las instituciones, han estado presentado informes de monitoreo, pero ante la ausencia de una implementación significativa del Plan de Acción, es probable que se trate de meros esfuerzos de fachada.



Una mirada más cercana a otros casos de estudio

Como parte de esta iniciativa, llevamos a cabo las reseñas de otras políticas nacionales, tales como:

Costa Rica	Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032
República Checa	Estrategia Gubernamental para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la República Checa durante 2014-2020
Indonesia	Reglamento Gubernamental Número 61 de 2014 sobre Salud Reproductiva
México	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
Ruanda	Política Nacional contra la Violencia de Género, 2011
Sri Lanka	Marco Político y Plan Nacional de Acción para el Abordaje de la Violencia Sexual y de Género (VSG) en Sri Lanka 2016-2020
Trinidad y Tobago	Política Nacional sobre Género y Desarrollo: Un Papel Verde, 2018
Turquía	Plan Nacional de Acción para Combatir la Violencia contra las Mujeres (2016-2020)

Asuntos transversales a todas las tarjetas de puntaje

De las tarjetas de puntaje de los países, surgen algunos temas clave:

De forma casi universal, **la desigualdad de género** no es completamente comprendida, particularmente cómo las normas patriarcales llevan al control social de la sexualidad, el comportamiento sexual, los cuerpos y las identidades de género, y cómo esto resulta en opresión y violencia no solo contra las mujeres, sino también contra los hombres trans y queer, y las personas no binarias e intersexuales.

A menudo, hay una desconexión entre las intenciones declaradas de la política y la **implementación** en la práctica, que puede ser pobre o hasta inexistente. Incluso existe un ejemplo donde se ha adoptado una política sólida, pero el gobierno está activamente socavando la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI, con sus acciones.

Los **grupos y organizaciones LGBTQI** se encuentran ampliamente ausentes de los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas enfocadas en la igualdad de género, violencia de género y salud sexual y reproductiva.

De forma generalizada, **los recursos financieros y humanos** son insuficientes para la implementación efectiva de las políticas evaluadas. A menudo, los presupuestos nacionales carecen de los sistemas y/o la transparencia requerida para supervisar los fondos asignados para la implementación de políticas específicas.

Casi todas las políticas incluyen **estrategias transformadoras de género** para el involucramiento de hombres y niños, con un foco en cambiar el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de hombres y niños; desafiar estereotipos y normas sociales opresivas; adoptar políticas y programas transformadores de género de instituciones sociales; y fortalecer el marco legal y político en favor de la igualdad de género.

La gran mayoría de las políticas tienen mecanismos de rendición de cuentas adecuados en forma de estrategias de **monitoreo y evaluación**; sin embargo, estas no se llevan a cabo por falta de acción o financiamiento. Además, los indicadores que tienen como fin monitorear el progreso son a menudo cuantitativos y enfocados en los resultados, en vez de en el proceso o el impacto.

¿Le gustaría realizar este análisis metodológico sobre una política global, regional o nacional?

Este paquete metodológico tiene la función de brindar herramientas que apoyen los esfuerzos realizados por la membresía de Alianza MenEngage y activistas, en promover políticas y programas transformadores de género.

El mismo, es un recurso complementario a los casos de estudio de políticas y tarjetas de puntuación, que puede además ser utilizado y adaptado para el análisis de otras políticas nacionales, regionales y globales.

Se puede acceder al proceso y a los recursos para replicar estos esfuerzos en menengage.org/advocacy.

